



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

EXP-UNC:52766/2015

CÓRDOBA,

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Prof. Dr. León TORRES (Leg 17179) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Adjunto (DSE) por concurso en la 1º Cátedra de Ginecología del Hospital Nacional de Clínicas;

Y CONSIDERANDO:

- Que lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 7);
- Que El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad(fs 9/10)
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs11);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Sr. Prof. Dr. León TORRES (leg.17179) a continuar en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) por concurso de la 1º Cátedra de Ginecología del Hospital Nacional de Clínicas, hasta el 31/03/2016 fecha en la que vence su concurso.-

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, Comunicar y Archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
DIECISIETE, DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE .-**

Prof. Dr. ROGELIO P. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCION Nro:

9

Prof. Dr. MANUEL YORIO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA